

10 de febrero de 2017

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA

“MANUEL CASTILLO”

3^{er} CERTAMEN DE MÚSICA DE CÁMARA

El C.S.M. “Manuel Castillo” con la colaboración de otras entidades y dentro del ámbito de sus competencias hace público la convocatoria del *“III Concurso de Música de Cámara José Gámez”*, con el fin de difundir la Música de Cámara y promocionar los grupos que la integran, incentivando la formación musical de nuestros jóvenes intérpretes, de acuerdo con las siguientes

1

BASES.-

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.-

Días 24 y 25 de abril de 2017 en la Sala Joaquín Turina, en horario de mañana y tarde

2. PARTICIPANTES.-

2.1.- Podrán participar todos los grupos de Cámara cuyos componentes sean alumnos oficiales del centro durante el curso 2016-17.

2.2.- Cada agrupación de cámara constará de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros en las diferentes combinaciones instrumentales. En el caso de que los hubiere y con carácter excepcional, se permitirá la participación de algún componente de alguna formación que figure como miembro colaborador. Asimismo, se permitirá que un instrumentista forme parte simultáneamente de varias agrupaciones que participen en el concurso.

10 de febrero de 2017

2.3.- Para concursar será necesario tener la conformidad de los respectivos profesores que deberán firmar su consentimiento en el boletín de inscripción correspondiente. Los grupos deberán estar constituidos dentro de la asignatura de Música de Cámara, o aquellas asignaturas que por su carácter grupal se ajusten a los requerimientos del certamen.

2.4.- Los grupos se presentaran bajo un *nombre propio*. Una vez formalizada la inscripción en la secretaria, no se aceptará ningún cambio en la composición del grupo, salvo por motivos excepcionales y realmente justificados. El grupo podrá presentar repertorio en el que, si se modifica la plantilla total del conjunto, se prescinda como máximo de uno de sus componentes en una sola obra (por ejemplo, un quinteto que presente una obra para cuarteto).

2.5.- No podrán concursar los ganadores de la anterior edición formando parte del mismo grupo. A tal fin se considerará que la agrupación es diferente cuando en su composición hayan cambiado al menos la mitad de sus miembros.

3.- INSCRIPCION.-

3.1.- Cada grupo deberá rellenar el boletín adjunto en todos sus apartados y entregarlo en la secretaria del centro. La consignación errónea o fuera de plazo hará que la inscripción sea inválida.

3.2.- El plazo de inscripción será del 27 de marzo al 5 de abril.

3.3.- Terminado el plazo de inscripción y previo sorteo que se realizará el día 7 de abril en el despacho de dirección, se harán público los seleccionados donde se especificará el día y hora en que cada grupo concursará.

3.4.- La formulación de solicitud de inscripción lleva implícita, salvo por motivos justificados, la obligatoriedad del grupo de comparecer en el día y franja horaria de mañana o tarde que se le asigne, además de la aceptación de las bases y la autorización por los concursantes a la organización, para la obtención de fotografías y grabación de videos y audio de las actuaciones, así como su difusión por los medios escritos y digitales habituales.

4.- REPERTORIO.-

4.1.- Constará de al menos dos obras de libre elección, con todos sus movimientos, en cualquier combinación camerística dentro de los márgenes definidos en el apartado 2.2, tanto vocal como instrumental.

4.2.- Las composiciones que se presenten tendrán que ser obligatoriamente originales para la formación que concurra.

10 de febrero de 2017

4.3.- No se aceptaran transcripciones, adaptaciones ni arreglos del repertorio a interpretar.

4.4.- "La duración total será de 40 minutos como máximo entre las obras elegidas.

4.5.- La elección y la calidad del programa formarán parte de los criterios de valoración del jurado.

4.6.- Será obligación de cada formación acudir al momento del concurso con tres copias del repertorio a interpretar.

5.- PRUEBAS.-

5.1.- Prueba eliminatoria:

Cada grupo interpretará un movimiento a propuesta del tribunal, de cada obra presentada a concurso sin que el total exceda 15 minutos aproximadamente.

5.2.- El Jurado se reserva el derecho de interrumpir la interpretación de las obras si lo considerase oportuno.

5.3.- El Jurado seleccionará un *máximo de cuatro agrupaciones*, que pasaran a la Prueba Final.

5.4.- Prueba Final se realizará en la tarde del día 25 de abril. Los grupos seleccionados interpretarán una obra y/o movimientos escogidos por el jurado de entre las presentadas por los participantes.

5.5.- Todas las pruebas serán públicas.

6.- JURADO.-

6-1.- El Jurado nombrado al efecto, estará formado por un Presidente, un Secretario y un máximo de 5 Vocales que serán profesores de las diferentes especialidades instrumentales, con la posibilidad de contar con invitados pertenecientes a otras instituciones relevantes en la docencia o interpretación musical de la ciudad.

6-2.- Si algunos de estos miembros impartiera clases a algún grupo concursante, necesariamente se abstendrá en la votación.

6-3.- Su decisión será inapelable.

10 de febrero de 2017

7.- PREMIOS

- **Primer Premio:** Diploma Acreditativo, 600 € y Concierto en la sede del REAL CÍRCULO DE LABRADORES de Sevilla el día 12 de mayo
- **Segundo Premio:** Diploma Acreditativo, 400 € y Concierto Público (a determinar, dependiendo de la composición de la formación, si no es de viento metal y no tiene piano, será el 1 de junio en el Museo de Bellas Artes de Sevilla)
- **Tercer Premio:** Diploma Acreditativo, 200 € y Concierto Público (a determinar)
- **Cuarto Premio:** Diploma Acreditativo y Concierto Público (a determinar)
- **Premio del Público:** Diploma Acreditativo
- **Premio Individual-Especial para instrumentistas de cuerda** concedido por Música y Cuerda: 250 € en crédito de la tienda y el taller, que podrá formalizarse en vales canjeables a utilizar por espacio de un año desde el momento en que se notifiquen los ganadores

Son patrocinadores de esta actividad:

- Real Círculo de Labradores de Sevilla
- ICAS
- Música y cuerda.
- Silva Donaire
- Universidad Loyola



10 de febrero de 2017

En Sevilla a 10 de febrero de 2017.

Fdo.: Israel Sánchez López

Dtor.: Conservatorio Superior de Música “Manuel Castillo”